

AUTO DE CALIFICACION JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, lunes 4 de marzo del 2013, las 14h32.-
VISTOS: Avoco conocimiento y en calidad de Juez Titular de esta Judicatura.- Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia

Un puede sonreír, sonreír y ser un infame.

WILLIAM SHAKESPEARE
 Poeta y dramaturgo inglés

correspondiente. Citaciones que se las realizará de conformidad con lo prescribe el Art. 119 del Código Civil, esto es mediando el termino de ocho días por lo menos entre la una y la otra.- Tómese en cuenta, el Casillero Judicial y la autorización señalada

09H08.-VISTOS: D Arias Coronel, avocamiento de la presencia en mi calidad de Juez de este Juzgado, n Resolución No. 05 publicado en el Oficial No. 264 del 25.

SECRETARIA (E)
 Hay firma y sello
 AC/93708/ff

REPUBLICA DEL ECUADOR
EXTRACTO
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 JUICIO No. 614-2012 de Verbal Sumario de Divorcio
ACTOR: CARLOS ANDRES GARCIA ESCOBAR
DEMANDADA: CARMEN EDITH COBEÑA FIGUEROA
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Tabacundo, jueves 24 de enero del 2013, las 08h08.-
VISTOS: Una vez que el actor ha cumplido con lo solicitado, la demanda presentada se califica de precisa, clara y completa por cuanto reúne los requisitos de Ley. En consecuencia se la admite a trámite verbal sumario. Cítese a la demandada CARMEN EDITH COBEÑA, en la dirección señalada.- Provéase de Curador Ad-litem al menor Jahir - Alejandro García Cobeña y a la adolescente Karla Lissete García Cobena, óigase a la adolescente a fin de que opine sobre la insinuación efectuada para que la señora Anita Alejandrina García se desempeñe como tal. Hecho óigase al Sr. Agente Fiscal de Cayambe a fin de que opine sobre la insinuación efectuada para que la Señora Anita Alejandrina García se desempeñe como Curador Ad-Litem. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el accionante y la autorización conferida a su abogado defensor. Actúe la Dra. Ruth Flores como secretaria.
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Tabacundo, viernes 8 de febrero del 2013, las 11h16.-
VISTOS: Atendiendo lo solicitado se revoca parcialmente el auto de calificación expedido

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROGRECAFE CIA. LTDA.

La compañía PROGRECAFE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14/01/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.001527 de 25/marzo/2013, con la siguiente modificación: En el artículo Décimo Séptimo sustitúyese: "...capital pagado..." por "capital social" y "... de la tercera parte del capital pagado..." por "del número de socios presentes".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGRÍCOLAS, ESPECIALMENTE CAFE EN GRANO Y PROCESADO..."

Quito, 25/marzo/2013

Dr. Román Barros Farfán
 ESPECIALISTA JURIDICO

AC./94149

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA. LTDA.

La compañía BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27/02/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001552 de 26/marzo/2013, con la siguiente modificación: En el literal e) del artículo treinta; y, en literal g) del artículo treinta y dos suprimense: "y conferir certificaciones sobre el mismo" y "conferir copias y certificaciones sobre el mismo" respectivamente.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:... A) INSTALACIONES DE REDES INFORMATICAS, FOTOCOPIADO, SOPORTE TECNICO, DESARROLLO DE SOFTWARE Y ASESORIA EN TEGNOLOGÍA;...

Quito, 26/marzo/2013.

Dr. Román Barros Farfán
 ESPECIALISTA JURIDICO

AC/94149

CONVOCA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LAVANDERIAS ECUA

En cumplimiento de lo dispuesto en el ar pañas y en los Estatutos Sociales de la señores Accionistas de **LAVANDERIAS** sesión de la Junta General Ordinaria de cabo el día Viernes 12 de abril de 2013, a del **CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UI** de Octubre N26-86 y Abraham Lincoln, con el objeto de que dicha Junta General siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe d ral correspondiente al ejercicio econó
2. Conocer y resolver sobre el Informe nía.
3. Conocer y resolver sobre el Informe y
4. Conocer y aprobar los Estados Finz Financiera, Estado de Resultados In el Patrimonio, Estado de Flujos de B Financieros) del ejercicio económico
5. Proponer y resolver sobre el destin económico 2012.
6. Nombramiento de Comisarios princ remuneraciones.
7. Contratación de Auditores Externos nes para el ejercicio económico 201

Los Comisarios han sido personal e in pcialmente se convoca a la compañía / Cía. Ltda., auditor externo de la compa

Los Estados Financieros (Estado de S Resultados Integral, Estado de Cambi Flujos de Efectivo y Notas a los Estado nómico 2012, y los informes de los ad ditores externos, están a disposición de oficinas de la Compañía (Av. 12 de Oct

Ing. Bernardo Dáv
 PRESIDENTE